

Expediente: 13274/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FARIAS ANA MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - FARIAS, ANA MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13274/25



H108012997921

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FARIAS ANA MARIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°13274/25 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tuucman. I) Agreguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe \$22.560,35. II) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento del embargo ordenado el 03/12/2025 en contra del demandado **FARIAS ANA MARIA DEL CARMEN, DNI N° 13067941**, en el **BANCO PATAGONIA S.A.** A sus efectos, líbrese oficio a la entidad mencionada a fin de que tome conocimiento de lo ordenado. 13274/25 - TMV

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.